



# **CAMPEONATO DE ESPAÑA 2017**

## **CLASE INTERNACIONAL OPTIMIST**

### **INSTRUCCIONES DE REGATA**

Pollensa , 25 de Junio al 1 de Julio de 2017

El Campeonato de España de la Clase Internacional Optimist, se celebrará en aguas de la Bahía de Pollensa del 25 de Junio al 1 de Julio ambos inclusive, Organizado por el Real Club Náutico Port de Pollensa y la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación Balear de Vela, la Secretaría Nacional de la Clase Internacional Optimist y el Delegado en Baleares, así como con la colaboración institucional del Ayuntamiento de Pollensa

#### **1. REGLAS.**

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas”, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2017-2020.
- 1.2 Las Prescripciones de la RFEV en vigor
- 1.3 Las Reglas de la Clase Internacional Optimist
- 1.4 Los Reglamentos de “Competiciones” y de “Selección y Clasificación” de la RFEV en vigor
- 1.5 Las Presentes Instrucciones de Regata
- 1.6 Las Instrucciones de Medición, que forman parte de las IR y las ERS (Reglas de Equipamiento World Sailing)
- 1.7 Será de aplicación el Apéndice P, excepto que
  - 1.7.1 La **Regla P2.2** (RRV) se modifica de forma que se aplicará a cualquier penalización después de la primera
  - 1.7.2 La **Regla P2.3** (RRV) no es de aplicación.
- 1.8 Instrucciones de Regata
  - (a) La infracción de las instrucciones señaladas como **[NP]** no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).
  - (b) La penalización por infracciones de las reglas de clase y las instrucciones de regata señaladas como **[DP]** puede ser más leve que la descalificación si el comité de protestas así lo decide.
  - (c) La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como **[SP]** serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las presentes Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

#### **2. AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y SEÑALES EN TIERRA.**

- 2.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA), situado en las inmediaciones de la Oficina de Regatas.

#### **SEÑALES EN TIERRA**
- 2.2 Las señales en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en la explanada donde estará situadas las embarcaciones entre las 09:00 horas y las 20:00 horas de cada día.
- 2.3 Además de lo previsto en “Señales de Regata” del RRV se usarán las siguientes señales especiales:
  - 2.4.1 Cuando se largue la bandera 'G' en tierra, las palabras “1 minuto” de la regla Señal de Regata G quedan remplazada por “no menos de 60 minutos”.
  - 2.4.2 **[NP] [DP]** La bandera DELTA “**D**” del CIS, significa: *“los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas. La próxima señal no se dará antes de 60 minutos.”*  
*Ningún barco puede abandonar el puerto antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas (CR.)”.*



## SEÑALES EN EL MAR [NP](SP)

- 2.4 En caso de izarse una bandera de "Inteligencia" ó "N" sobre una "H" ó "A" junto a la bandera con signo de la Cruz Roja en algún barco del Comité, significará:

**"Todos los barcos deberán regresar inmediatamente a puerto".**

Todo participante que no cumpla esta Instrucción, recibirá una penalización de 10 puntos en su puntuación sin derecho a una audiencia de acuerdo con la Regla 64.1 del RRV.

Una bandera de la Cruz Roja izada en el Comité de Regatas significará:

**"Todas las embarcaciones de Jefes de Equipo y entrenadores deberán colaborar en labores de salvamento".**

## 3. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

Toda modificación a las instrucciones de regata se expondrá antes de las 09:00hr del día en que tendrán efecto, excepto que una modificación al programa de pruebas se expondrá antes de las 20:00hr del día anterior a aquel en que tendrá efecto.

## 4. PROGRAMA

- 4.1 El programa de pruebas es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
25/06/17	1000 a 1800	Registro participantes, Mediciones y sellado, Entrega de Instrucciones de Regata
26/06/17	1000 a 1700	Registro participantes, Mediciones y sellado, Entrega de Instrucciones de Regata
	1730	Reunión Patrones, Entrenadores y/o Jefes de equipo
	1930	Desfile y acto de inauguración
27/07/17	1230	Señal de atención de la 1ª prueba Pruebas
28/06/17	1230	Pruebas
29/06/17	1230	Pruebas
30/06/17	1230	Pruebas
01/07/17	1230	Cto. España por Autonomías
	1930	Ceremonia de clausura, Entrega de trofeos

- 4.2 Están programadas 12 pruebas, de las que tendrán que completarse 2 para que el Campeonato sea válido.



4.3 Las pruebas celebradas se numerarán consecutivamente según el orden en que se hayan navegado. No se navegarán más de 3 pruebas por día.

4.4 El último día no se dará ninguna señal de atención después de las 18:00 horas, excepto como consecuencia de una llamada general.

## 5. FORMATO

5.1 La Clase navegará en una única serie donde la Flota se dividirá en dos Grupos de similar tamaño y homogeneidad denominados Amarillo y Azul.

5.2 El Comité Organizador formará los Grupos del primer día de competición siguiendo el ranking de la temporada 2017 de la Copa de España .

La asignación de Grupos la realizará el Comité Organizador de acuerdo con el párrafo anterior. Dicha asignación no será objeto de solicitud de reparación (esto modifica la Regla 62.1 (a) del RRV)

5.3 El segundo día de competición y sucesivos, siempre que se hayan completado un mínimo de dos pruebas en la serie, se reasignarán los Grupos en base a la Clasificación General de la serie.

Si todas las flotas no han completado el mismo número de pruebas, la puntuación de la serie para la reasignación se calculará en base a las pruebas completadas por todos los Grupos, numeradas en el orden que se han navegado.

La reasignación se realizará como sigue:

PUESTO	GRUPO
1º	Amarillo
2º	Azul
3º	Azul
4º	Amarillo
5º	Amarillo
6º y siguientes	Azul

5.3.1 Los barcos mostrarán, en su puño de pena, una cinta correspondiente al color de su Grupo:  
El grupo Amarillo tendrá una cinta de color Amarillo .

El grupo Azul tendrá una cinta de color Azul.

Una cinta de cada color será proporcionada por el Comité Organizador a cada uno de los participantes el día 27 de Junio.

5.3.2 Si dos o más barcos tienen la misma clasificación en la serie, se reasignarán en la columna de Puesto, conforme al orden de los Grupos de acuerdo con la IR 5.3.

5.3.3 Las asignaciones se basarán en la Clasificación General disponible a las 21:00 horas de ese día sin tener en cuenta las Protestas o Solicitudes de Reparación no decididas en ese momento.

5.3.4 Si todos los Grupos no han completado el mismo número de pruebas al final del día, los Grupos con menos pruebas continuarán navegando el día siguiente en ese grupo hasta que los dos grupos hayan navegado el mismo número de pruebas, para a partir de ese momento navegar en los nuevos grupos.



## 6. BANDERAS DE CLASE.

Las banderas de Clase serán las siguientes:

Grupo AMARILLO	Bandera cuadra Amarilla
Grupo AZUL	Bandera cuadra Azul

## 7. ZONA DE REGATAS.

- 7.1 El Anexo 1 muestra la localización de las posibles zonas de regatas.
- 7.2 El *campo de regatas* se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 50 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.
- 7.3 La *zona de salida* se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 50 metros hacia fuera de cada extremo.
- 7.4 La *zona de llegada* se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de llegada y 50 metros hacia fuera de cada extremo.

## 8. RECORRIDOS.

- 8.1 Los esquemas del Anexo 2 muestran los recorridos, incluyendo los ángulos aproximados entre tramos, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que cada una ha de dejarse.
- 8.2 No más tarde de la señal de atención, el barco del Comité de Regatas podrá mostrar el rumbo de compás aproximado del primer tramo.



## 9. BALIZAS.

Las balizas serán hinchables y de acuerdo con la siguiente tabla:

Balizas Recorrido	Balizas de Salida	Balizas de Llegada
Esféricas de Color Rojo	Barco del Comité y barco Visor	Barco del Comité y boyarín

## 10. LA SALIDA.

- 10.1 Los tiempos del procedimiento de salida se tomarán desde las señales visuales. Se darán las salidas de la siguiente forma (Modifica la Regla 26 del RRV):

SIGNIFICADO	VISUAL	MINUTOS para SALIR
ATENCIÓN	Bandera de <b>Grupo</b> izada Un sonido	CINCO
PREPARACIÓN	Bandera "U" del CIS o "NEGRA" izada   Un sonido	CUATRO



	Bandera "U" del CIS o "NEGRA" arriada Un sonido	UNO
SALIDA	Bandera de Grupo arriada Un sonido	CERO

10.2 La Línea de Salida estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor de la línea y la percha del barco visor en el extremo de babor, ambos enarbolando una bandera cuadra de color NARANJA.

Ningún barco saldrá más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida. Caso de hacerlo será clasificado como DNS. Esto modifica la regla A4.1 del RRV.

10.3 Con el fin de avisar a las embarcaciones participantes del inicio de una prueba o serie de pruebas, se largará en el mástil de señales del Comité de Regatas una bandera cuadra de color naranja, con un sonido, al menos durante cinco (5) minutos antes de darse la Señal de Atención.

10.4 (NP) (DP) Los barcos cuya señal de atención no haya sido largada se mantendrán claramente separados de la zona de salida y sus prolongaciones.

10.5 A excepción de la última prueba del día, los números de vela de los barcos identificados como OCS, UFD o BFD en la prueba previa serán mostrados en el barco de salidas del Comité de Regatas antes de la Señal de Atención de la siguiente prueba.

10.6 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas, podrá mantener su posición a motor.

## 11. CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO.

11.1 Si el Comité de Regatas decide modificar la posición de las balizas de sotavento (puerta), serán reposicionadas las balizas originales.

## 12. LA LLEGADA.

La línea de llegada será entre una percha arbolando una bandera Naranja en la baliza de llegada del extremo de babor y percha arbolando bandera Naranja en un barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor.

## 13. TIEMPOS LIMITE Y TIEMPOS PRETENDIDOS.

13.1 Los tiempos Limite y los tiempos pretendidos son los siguientes

CLASE	T. LIMITE 1º BALIZA	DURACION PRETENDIDA	T. LÍMITE PARA EL 1º
OPTIMIST	25 minutos	45 minutos	60 minutos

Si ningún barco ha pasado la **Baliza 1** dentro del tiempo límite, la prueba será anulada.

La duración pretendida es únicamente estimativa, un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la Regla 62.1(a).

13.2 Los barcos que no terminen dentro de **20 minutos** después de que el primer barco de su grupo navegue el recorrido y termine recibirán, sin audiencia, la puntuación de "DNF". Esto modifica las reglas 35, A4 y A5

## 14. PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN.

14.1 Las Protestas o Solicitudes de Reparación se harán por escrito en formularios que estarán disponibles en la Oficina de Regatas y se presentaran en ésta dentro del Plazo para Protestar.

14.2 Inmediatamente después de terminar, un barco que tiene la intención de protestar informará al barco del Comité en la línea de llegada, acerca de cuáles son los barcos a quien intenta protestar hasta que su intención haya sido reconocida por el Comité de Regata. (Adición a la regla 61.1(a) del RRV).

14.3 Los plazos para protestar son los siguientes:



- 14.3.1 El tiempo límite de protestas es de 90 minutos después de que el último barco haya terminado la última prueba del día.  
Idéntico plazo de tiempo límite se aplicará a todas las Protestas del Comité de Regatas y del Jurado sobre incidentes observados en la zona de regatas y a las Solicitudes de Reparación.
- 14.3.2 No más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestas, se pondrá un aviso para informar a los participantes de las audiencias en la que son parte o testigos.  
La hora resultante se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos.
- 14.3.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden previsto de audiencias y de su hora se anunciarán en el TOA lo antes posible.
- 14.3.4 Antes de la hora límite para protestar se expondrá en el TOA la lista de barcos penalizados de acuerdo con la Regla 42 o han sido descalificados por el Jurado.
- 14.3.5 Se expondrán los avisos de las protestas hechas por el comité de regatas, el comité técnico o el comité de protestas a fin de informar a los barcos conforme a RRV 61.1b.
- 14.4 Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Comité de Protestas, situado junto a la Oficina de Regatas en la planta principal del Club.
- 14.5 El último día programado de la regata, una solicitud de reparación sobre una decisión del Jurado será presentada no más tarde de 30 minutos después que la decisión fue comunicada.
- 14.6 **SISTEMA DE PENALIZACIONES (NP)**
- 14.6.1 Un barco, que haya efectuado una penalización conforme a la Regla 44.2 o que se haya retirado de la prueba, deberá rellenar un formulario de Reconocimiento de Infracción en la Oficina de Regata dentro del tiempo límite para protestas
- 14.7 **PROTESTAS DE MEDICIÓN (DP)**
- 14.7.1 De acuerdo con la Regla 64.3 (b) la Autoridad responsable es el Comité Técnico nombrado por la Autoridad Organizadora.
- 14.7.2 Para cualquier protesta de medición, los Jueces considerarán cualquier penalización según lo previsto en el "SISTEMA GRADUADO DE PENALIZACIONES IODA" el cual se encuentra publicado en el tablón oficial de avisos
- 15. PUNTUACIÓN.**
- 15.1 Deberán completarse dos pruebas para que la regata sea válida
- 15.2 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la Regla A4 del RRV con las siguientes modificaciones:
- Quando se hayan completado menos de cuatro pruebas válidas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
  - Quando se hayan completado cinco o más pruebas válidas, la puntuación de cada barco será su puntuación total descartando su peor resultado.
  - Las puntuaciones están basadas en el número de barcos asignados al Grupo más numeroso (Modifica la Regla A4.2 del RRV)
  - Si al finalizar la serie, algunos barcos tienen más pruebas que otros, se excluirán las pruebas hasta que todos los barcos tengan el mismo número de pruebas.
- 15.3 Un barco que alegue un error en las clasificaciones u órdenes de llegada, rellenará un formulario de Revisión de Resultados disponible en la Oficina de Regatas en el plazo para protestar.
- 15.4 Las siglas de puntuación para una penalización impuesta a discreción del Comité de Protestas o del Comité de Regatas será **DPI**



## 16. SUSTITUCIÓN DE TRIPULACIÓN O EQUIPO. [DP]

16.1 No se permite la sustitución de participantes.

16.2 No se permite la sustitución de equipo dañado o perdido a menos que así lo autorice el Comité Técnico. Las solicitudes de sustitución se presentarán por escrito a este Comité en la primera oportunidad razonable.

## 17. CONTROLES DE EQUIPO Y SELLADO. [DP]

Un barco o su equipo pueden ser inspeccionados en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de clase e instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un inspector de equipo, para dirigirse inmediatamente a una zona determinada para inspección.

## 18. IDENTIFICACION Y PUBLICIDAD MIENTRAS SE ESTE EN REGATA[NP] [DP]

Los barcos mostrarán publicidad del evento facilitada por la Autoridad Organizadora de acuerdo con la Reglamentación 20 de la World Sailing

## 19. EMBARCACIONES DE APOYO. [DP] (NP)

19.1 Los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo permanecerán fuera de las zonas definidas en las IR 7.2, excepto en las zonas de espera y habilitadas, desde la señal de preparación para la primera clase en salir hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado, o hasta que el comité el regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

El Comité de Regatas podrá indicar a cualquier embarcación de apoyo separarse más allá del área de regatas, en cuyo caso la embarcación así indicada lo hará inmediatamente.

19.2 Las embarcaciones de apoyo se identificarán con un número asignado por la organización. En el registro la organización hará entrega de un adhesivo que deberá colocarse en la parte trasera del motor de la embarcación.

## 20. COMUNICACIONES [DP] (NP)

20.1 Quedan prohibidas cualquier tipo de comunicaciones entre embarcaciones participantes y embarcaciones de apoyo durante las pruebas. Esta restricción incluye comunicaciones por radio y también telefonía móvil.

20.2 El Comité de Regata utilizará el canal 69 VHF para sus comunicaciones.

## 21. REGLAS DE SEGURIDAD. [NP] [DP]

21.1 Todos los barcos participantes que no tengan intención de salir a navegar deberán permanecer en el parking de embarcaciones designado. En caso de que retiren la embarcación de esta zona, deberán informar inmediatamente a la Oficina de Regata.

Todos los barcos deberán volver a sus zonas de varada prevista por la organización. Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto de la zona asignada y se vea impedido de regresar a la zona de parking de la Regata por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando al centro de coordinación de la regata Tel: 646 248 701 (o llamar por el canal 69 VHF)

21.2 Cuando el barco del Comité de Regatas muestre una bandera con el emblema de la Cruz Roja sobre fondo blanco, todas las embarcaciones de entrenadores y soporte deberán colaborar con el Comité de Regatas en el rescate de las embarcaciones que lo precisen.

Todos los entrenadores han de llevar a bordo una emisora VHF, se podrán hacer controles de seguridad a las embarcaciones de Entrenadores ó Jefes de Equipo por canal 69 VHF.

El incumplimiento de esta IR por los Entrenadores ó Jefes de Equipo, puede acarrear la penalización de los miembros de su equipo.

21.3 Un barco que se retire de una prueba lo notificará, en la medida de lo posible, al Comité antes de dejar el área de regata e informara a la Oficina de Regata al llegar a tierra.

21.4 Los regatistas que decidan no salir al mar para las regatas del día deberán informar de este hecho a la Oficina de Regatas antes de la primera salida de la prueba del día.





21.5 **(SP)** Al salir al mar y antes de la señal de atención de la primera prueba del día, cada Entrenador o Jefe de Equipo firmará personalmente el Control de Firmas de Salida en nombre de sus regatistas representados.

Al volver a tierra y antes de la finalización del plazo para protestar, cada Entrenador ó Jefe de Equipo firmará personalmente el Control de Firmas de Llegada para confirmar que TODOS los/las regatistas representados han vuelto a tierra.

El control de firmas estará situado en la oficina de regatas.

El no cumplimiento de la firma a la salida conllevará una penalización de 5 puntos en la primera prueba del día para todos los regatistas representados por dicho Entrenador o Jefe de Equipo.

El no cumplimiento a la vuelta a tierra supondrá una penalización de 5 puntos en la última prueba del día para todos los regatistas representados por dicho Entrenador o Jefe de Equipo.

Si solo se hubiese navegado una prueba, la penalización en caso de no haber firmado ni la salida ni la llegada serán solo de 5 puntos. La puntuación de un barco no será nunca superior a la de un barco descalificado.

21.6 Se ruega especial atención y cumplimiento de las instrucciones que den los Comités de Regata y los Coordinadores de Salvamento.

21.7 Los barcos que por cualquier razón lleguen a tierra en cualquier punto alejado del Club deberán notificarlo con urgencia a uno de los siguientes números de teléfono:

PERSONA O ENTE	TELÉFONO	CANAL DE VHF
Coordinador de Seguridad	Diego Riera 619 881 084	VHF 69 Canal alternativo 72
Oficial de Regata (PRO)	Albert Vadell 646 248 701	VHF 69 Canal alternativo 72
Centro Coordinación Salvamento Marítimo	900 202.202	VHF 12 / 16
Club Organizador	971 86 46 35	VHF 9

## 22 EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente manera:

Comité de Regatas.	Bandera Blanca
Comité de Protestas	Bandera blanca con "J" en Negro
Inspector de Equipo.	Bandera blanca con una "M"
Salvamento	Bandera Blanca con una S
Prensa	Bandera blanca con una "P"

## 23 VERTIDO DE BASURA. [DP] (NP)

De acuerdo con la Regla 55, no se echará basura al agua, puede ser depositada en las embarcaciones de apoyo o en las embarcaciones oficiales.





## 24 PREMIOS.

- 24.1 Se otorgarán premios a los tres primeros clasificados en cada una de las categorías establecidas SUB 13 Masculino – SUB 13 Femenino – SUB 16 Masculino – SUB 16 Femenino siempre que cumplan con el Anuncio de Regata.
- 24.2 La RFEV otorgará el título de Campeón de la Campeonato de España SUB 13 – SUB 16 en las Categorías Masculina y Femenina.
- 24.3 Así mismo, la RFEV otorgará las placas de Campeón de España por Equipos a cada uno de los miembros integrantes del mismo.
- 24.4 Otros premios podrán ser entregados por la Organización, la lista de los premios se publicará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

## 25 ACTOS SOCIALES

Los Actos Sociales previstos se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

## 26 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

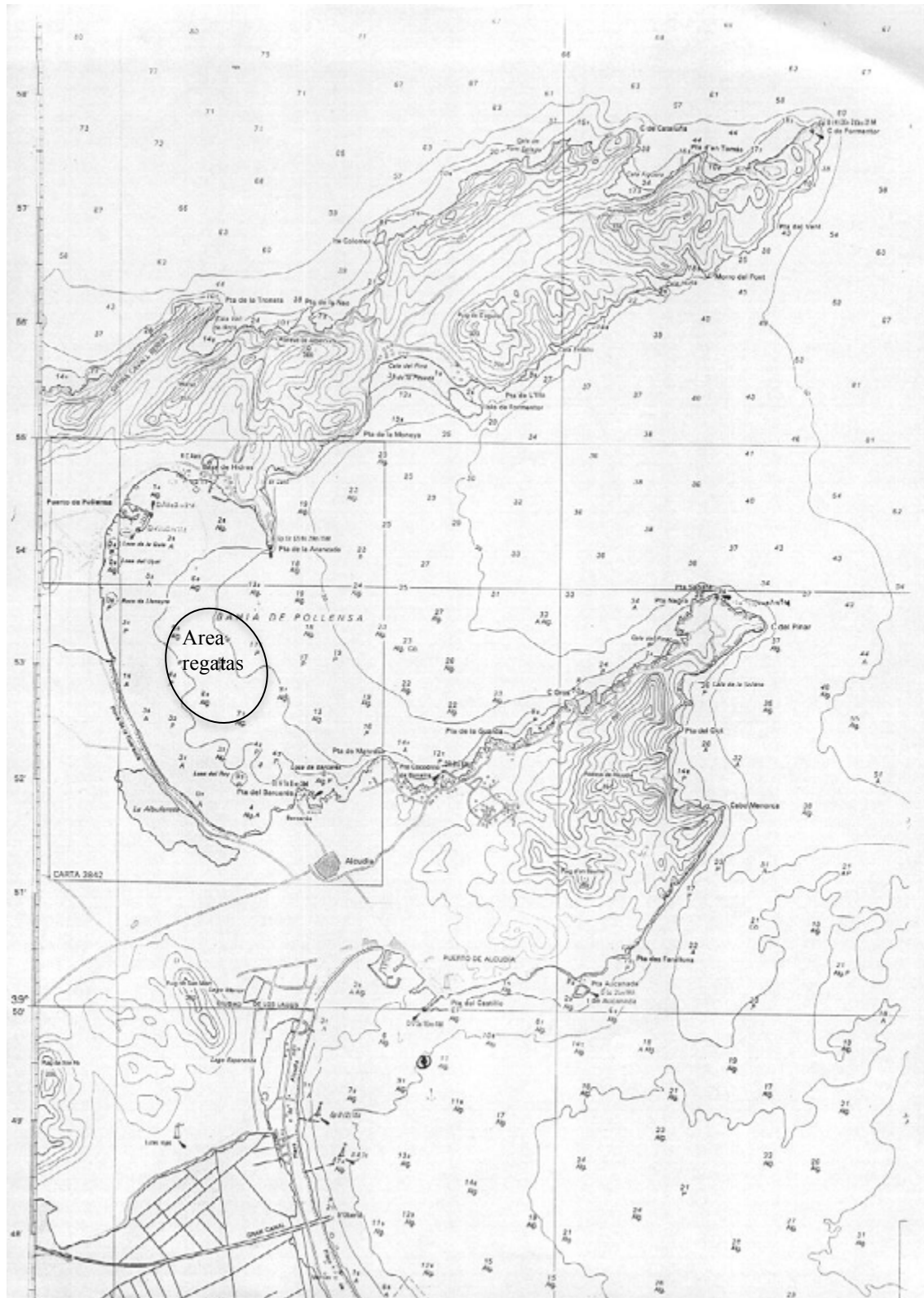
- 26.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 26.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
- 26.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece:

**“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata”**



# ANEXO 1

Localización del área de regatas.

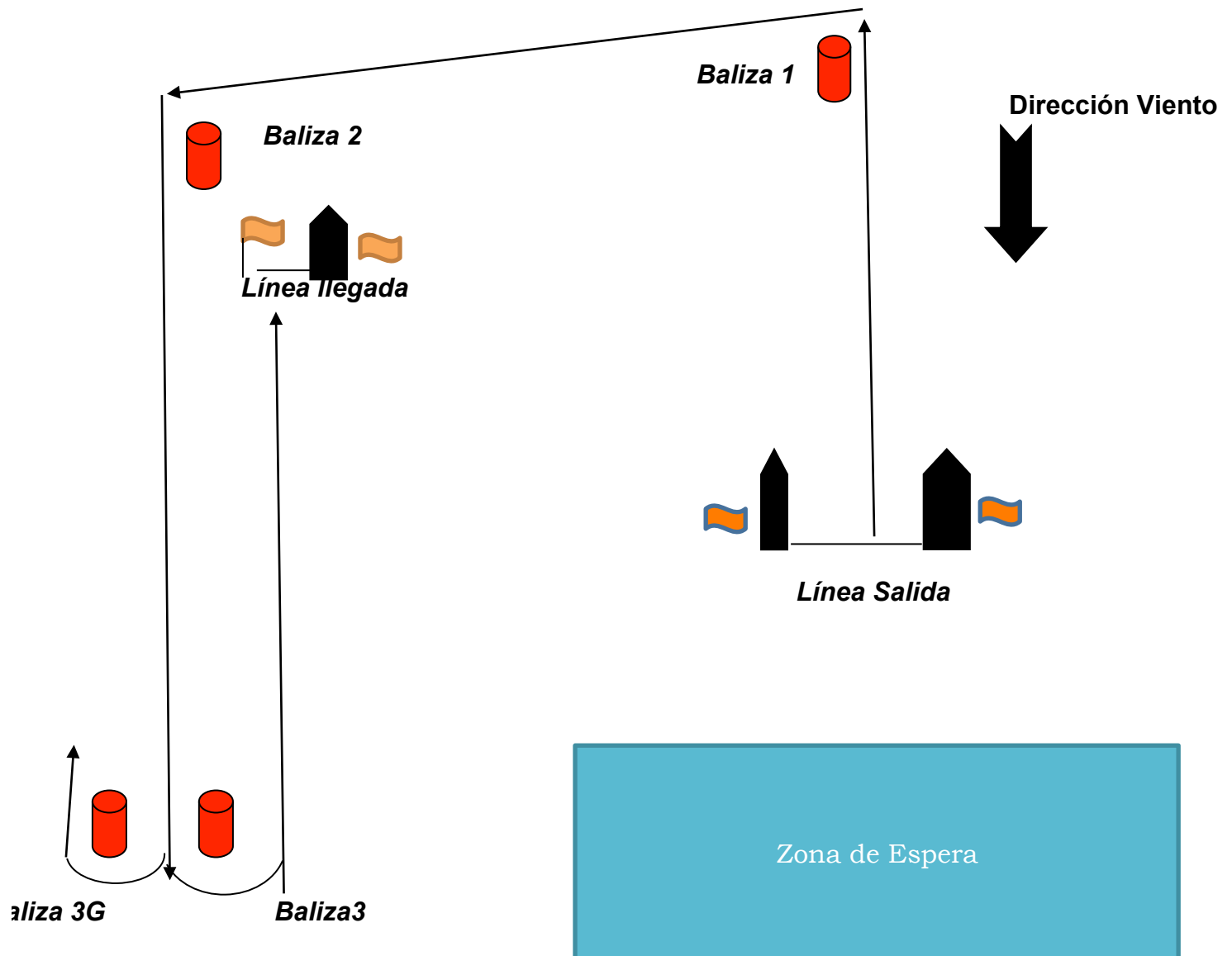




## ANEXO 2

### Recorrido.

Salida – 1 – 2 – 3/3G – Llegada  
Balizas por babor





## ANEXO 3

### INSTRUCCIONES DE MEDICION

#### 1 Disposiciones Generales

- 1.1 Todos los barcos (incluidos sus perchas, vela y equipo) inscritos en el Campeonato de España 2017 de la Clase Internacional Optimist serán sellados conforme a lo previsto en las presentes instrucciones de Medición. En caso de conflicto entre las reglas de Clase y las presentes Instrucciones de Medición, prevalecerán estas últimas.
- 1.2 La responsabilidad de interpretar las Reglas de Clase corresponderá al Comité Técnico del Evento nombrado por Comité Técnico de Jueces de la Real Federación Española de Vela.
- 1.3 El Medidor del Evento podrá modificar las presentes Instrucciones de Medición publicándolas en el Tablón Oficial de Avisos (TOA).
- 1.4 Se recuerda a los Competidores que, de conformidad con la regla 78 RRV, son responsables de mantener el barco en conformidad a las reglas de la Clase. (A efectos de la regla 78 RRV, los competidores son considerados propietarios).

#### 2 Sellado previo a la Regata

- 2.1 Procedimiento:
  - a. El representante de cada barco debidamente preinscrito podrá pasar la medición y terminar el registro en la oficina de regatas. (Formulario de Medición: se entregará en la zona de la medición).
  - b. Se presentará en el recinto de medición conforme a las Reglas de Clase, el Formulario de Medición debidamente cubierto y con los elementos a sellar secos y limpios.  
Se presentará el barco al área de medición con mástil, percha, botavara y todas las líneas de control.  
La vela, flotadores, orza, timón y la caña estarán sobre cubierta.
  - c. Entregará el Formulario de Medición al Medidor a fin de que sea firmado, en caso de encontrarse el material acorde a las reglas.
  - d. Con el Vº Bº del Medidor del Evento se presentará nuevamente en la Oficina de Inscripciones a fin de registrarse personalmente y confirmar la inscripción.
- 2.2 Limitación de Material - Los barcos presentarán para sellado los siguientes elementos:  
1 mástil, 1 percha, 1 botavara, 1 orza, 1 timón, 3 flotadores y 1 vela.
- 2.3 Todos los elementos que sean correctos, serán sellados.
- 2.4 No serán selladas las velas que no presenten los emblemas de la Clase, Letra de Nacionalidad y número de vela según exija las Reglas de Clase.
- 2.5 Los barcos, velas, perchas y equipos serán sometidos al sellado previo a la regata en estado seco.
- 2.6 Si, durante el sellado previo a la regata, se encuentra que una medida de un elemento, o el propio elemento, varía respecto de lo prescrito en las reglas de clase, el Medidor lo comunicará al propietario, quien será entonces responsable de efectuar las necesarias correcciones.  
Entonces el barco puede ser presentado nuevamente a los medidores para su sellado o medición a la hora convenida con el Medidor del Evento.  
Si se encuentra que un barco tiene defectos que no pueden ser corregidos antes del cierre de la medición, no se permitirá que el competidor inscriba tal barco.
- 2.7 A menos que sea autorizado por el Medidor del Evento, no se efectuará correcciones o modificaciones a los barcos, equipo o vela dentro de la zona de sellado.
- 2.8 Todos los cascos, velas, perchas y equipo llevarán todas las marcas de medición, franjas, adhesivos y etiquetas exigidas por las reglas de clase.
- 2.9 Todos los elementos del equipo de un barco sujetos a control serán marcados con las marcas oficiales de control de sellado del Evento. Algunos elementos podrán recibir dos marcas de control, una en una posición



rápidamente visible en navegación, y una segunda en una posición protegida del desgaste.

Una vez que el elemento haya sido marcado, se exige que el patrón de cada barco firme el Formulario de Control de Medición de la Regata declarando que todo el equipo ha sido marcado correctamente y que ningún elemento marcado será sustituido durante la regata sin la previa aprobación del Comité de Regatas, quien consultará al Medidor del Evento.

No se usará ningún equipo que no esté sellado. Si por desgaste una marca comienza a borrarse, se informará del hecho al Medidor del Evento a fin de que la marca sea sustituida.

- 2.10 El número que figure en la vela ha de ser el mismo que corresponda al casco. En caso contrario, el patrón lo solicitará a la Oficina de Inscripción por medio del Formulario de Medición. La Oficina de Inscripción decidirá si permite tal incidencia o no.

### 3 Barcos y equipo sellado

- 3.1 Una vez que el barco, perchas, vela y equipo hayan pasado a través del control de medición y hayan sido sellados, no serán movidos de la zona que señale el Comité Organizador sin el permiso escrito del Comité de Regatas. La infracción de esta instrucción puede originar la descalificación de la regata.

- 3.2 **Modificaciones** - Una vez que los barcos hayan completado su medición no se harán modificaciones excepto para el ajuste normal de los herrajes y del equipo que lo prevean.

- 3.3 **Reparaciones** - Los competidores que deseen efectuar reparaciones a un barco, sus velas o equipo, una vez que hayan pasado el control de sellado harán una solicitud al Comité de Regatas. Si se concede el permiso, el Medidor concertará una hora para aprobar tales reparaciones.

- 3.4 **Sustituciones** - Las solicitudes para usar un barco, vela, perchas o equipo de recambio se someterán a la consideración por el Jurado tras consulta con el Comité Técnico del Evento.

Únicamente se concederá la aprobación cuando se demuestre satisfactoriamente que las vela, perchas o equipos están seriamente dañados, no fueron maltratados deliberadamente, y no pueden ser satisfactoriamente reparados.

Cuando inmediatamente antes del comienzo de una prueba se pierda o dañe un elemento del equipo y se sustituya o repare, el competidor lo notificará al Comité de Regatas antes de la salida de la prueba.

- 3.5 Las solicitudes de cambio de material por roturas ocurridas durante las pruebas del día se presentarán en la oficina de regatas dentro del plazo para protestar.

### 4 Inspecciones de medición durante la regata

- 4.1 Puede inspeccionarse el cumplimiento de la medición por los barcos mientras se hallen en el agua, informándose de las discrepancias al Comité de Regatas.

- 4.2 Normalmente se efectuará un control visual de: herrajes y equipó obligatorio a usar en regata, control de sellado, líneas de control y material de seguridad.

- 4.3 Después de cada prueba, los competidores pueden ser informados por un Medidor que han sido seleccionados para una inspección de medición en tierra, los cuales serán designados por el Comité de Regatas. Una vez advertido, el barco se dirigirá a la zona del puerto especialmente señalada, Los barcos serán inspeccionados tan pronto como sea posible una vez vueltos a tierra.

- 4.4 Se exige que el tripulante esté presente durante el periodo completo de inspección de su barco. Si el medidor no está satisfecho de que en estado húmedo el barco exceda en estado seco el peso mínimo exigido por las reglas de clase, puede depositar el barco para pesarlo antes de las 09:30 horas de la mañana siguiente.

- 4.5 Si una medida varía respecto de la prescrita por las reglas de clase, o el medidor tiene motivos para creer que un elemento del equipo ha sido modificado, reparado o sustituido sin previa autorización, el medidor rellenará un formulario describiendo la variación y sometiéndola al Oficial de Regatas una vez firmado por el Medidor del Evento. El plazo límite para presentar informes al jurado es una hora después de completada la inspección del barco.

- 4.6 Todo barco, sus perchas, velas y equipo puede ser inspeccionado o medido en cualquier momento durante la regata y cualquier desviación será informada al Comité de Regatas.



## 5 Avisos

- 5.1 Una bandera con la letra "M" izada en el mástil de señales significa "un aviso a los competidores ha sido colocado en el Tablón Oficial de Avisos por el Comité Técnico "

Pollença 30 mayo de 2017